



No. EXPEDIENTE
DGAP-CCC-LPN-2021-0008

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

## Consultoría Jurídica

Quien suscribe, **Lic. Oscar Orlando D' Oleo Seiffe**, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad y electoral No. 001-1571773-8, en mi calidad de Consultor Jurídico de la **Dirección General de Aduanas**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre del 2012;

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la "Contratación de servicios de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular de la Dirección General de Aduanas" mediante el Procedimiento con Referencia No. DGAP-CCC-LPN-2021-0008, para el período 2021, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Transportación.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "Contratación de servicios de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla vehicular de la Dirección General de Aduanas" declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8)

días del mes de octubre del 2021.

Orlando D' Oleo Seiffe Consultor Jurídico 9

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

